

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13145 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 500/2013 referente al concursado don Alejandro García Martín, con D.N.I. n.º 70.874.596G, y con domicilio Calle Colón, n.º 54, bajo, de La Fuente de San Esteban (Salamanca), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de junio de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal doña María Luisa Rodeles del Pozo, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 21 de marzo de 2013.- El Secretario.

ID: A130015439-1